



Municipalidad  
**Monte Patria**

Departamento Educación  
Unidad de Adquisiciones

**MAT: Autoriza Resolución Acta de Adjudicación  
licitación  
DECRETO ALCALDICIO N° 12.580.-  
MONTE PATRIA, 09 de agosto del 2018**

#### VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo establecido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N°16.064, de fecha 07.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Del Departamento de Educación para el Año 2018;

#### CONSIDERANDO:

- Pedido de material N°1283 Escuela El Palqui
- Decreto Alcaldicio que autoriza bases administrativa
- Términos Técnicos de Referencia
- Pauta de evaluación
- Certificado de disponibilidad presupuestaria
- Correo que solicita el cambio de fecha para la actividad

#### DECRETO

1. **AUTORIZÁSE**, Adjudicación de licitación **2992-66-L118**, por contratación de juegos de entretención (05 juegos 3 metros de alto x 6 metros de largo de alto trafico para niños de 4 a 8 años, 6 juegos 5 metros de alto x 8 metros de largo de alto trafico para niños de 9 a 15 años, 01 toro mecánico, 2 camas elásticas profesionales de 3,6 de diámetro, 2 camas elásticas profesionales de 3,0 de diámetro, 1 cama elastica profesional de 2,4 de diámetro, 2 pinta caritas, todos estos juegos deben contar con monitores de seguridad), para alumnos de la Escuela El Palqui, para el día 13 de agosto del 2018, al proveedor, **FERNANDO VELOSO VILLANUEVA**, RUT. 16.202.808-1 por \$ 994.000.-(novecientos noventa y cuatro mil pesos)
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demanda la compra a la cuenta 215 22 09 999 "Otros" Área de Gestión 2-1-17 del presupuesto vigente del Departamento de educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



*Robinson Cortés Gómez*  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



*Robinson Lafferte Cortés*  
**ROBINSON LAFFERTE CORTÉS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"Por orden del Alcalde"**